



Teinte maravedis.

SELLO QVARTO, VERITE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS OCHENTA  
Y SEIS.

de Propios y Arbitrios, y otra del Sr. D. Antonio de Robles  
Vices del referido Sr. Fiscal comunicándole la misma resolu-  
ción; y para lo demas que ocurre al real servicio, y bene-  
ficio publico, y Dixerón: que los Sres. D. Pedro Perez de  
Meca, D. Andres Chico, y D. Jose Manzanera se hallan  
accidentados, y ausentes los Sres. D. Andres Ferrer, y D.  
Franc. Garcia Navarra.

Real Provision En este Ayuntamiento se ha visto un exemplar impreso de  
sobre Grang. Real Provision del Sr. del Consejo, por la qual se  
manda obrenbar el auto acordado inserto en que para ma-  
yor explicacion, y evitar dudas en la execucion de la real  
Provision circular expedida en Catorce de Agosto de este  
año, poro haciendo la extraccion de Grang por los Puertos  
del Occiano se hacen varias declaraciones en la conformi-  
dad que se expresa, a que entencida era Cui? Acordó en  
obediencia y cumplimto. y que se incorpore al Expediente  
general.

Sabado. En este Ayuntamiento se ha visto una Carta escrita  
Gmes. Hernz. a esta Cui. y Junta de Propios della por el Sr. Inten-  
dente desta Provincia con fha en Murcia a once de  
el pasado las 7 de Septiembre proximo pasado con insercion de una orden del  
Sr. Fiscal del Consejo con fha de siete del mismo por  
la que se ha servido señalar a D. Gmes. Hernz. Abad.

